



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO:
23 NOVIEMBRE 2009**

Orden del día

1. Análisis de la no aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de las Memorias de los Grados en Química y en Biología. Decisiones a adoptar al respecto.

Relación de acuerdos adoptados

- Se aprueba que la estructura del Plan de Estudios del Título de Graduado/a en Química por la Universidad de Málaga sea aquella aprobada en la sesión de Junta de Centro celebrada el 5 de junio de 2009, y no la que resultó al atender las recomendaciones de la Comisión de Grado de la UMA en el sentido de dividir en dos las asignaturas inicialmente propuestas como anuales.
- Respecto al Plan de Estudios del Título de Graduado/a en Biología por la Universidad de Málaga, se acuerda que la Comisión de Elaboración de este Plan de estudios, nombrada a tal efecto por esta Junta de Centro, reanude sus trabajos con el objetivo de que las asignaturas de este plan de estudios tengan una extensión mínima de 6 créditos ECTS.

En Málaga, a nueve de diciembre de dos mil nueve

EL SECRETARIO

Pedro Jesús Maireles Torres